

**Marzo 16 de 2016**

## **El Gobierno pondría en venta Ecopetrol**

*Por: KienyKe*

En el Congreso armarán un grupo de defensa de las empresas estatales



Sectores políticos en el Congreso de la República se encuentran temerosos de que el Gobierno ponga en venta la empresa estatal más representativa, Ecopetrol.

*KienyKe.com* supo que varios congresistas del Partido Liberal, el Polo Democrático y la Alianza Verde están armando un bloque que buscará evitar la venta de la petrolera estatal.

Así se lo dijo a este medio digital el senador Antonio Navarro, quien señaló que podría ser inminente la venta de Ecopetrol y otras empresas estatales como el Banco Agrario.

El temor nació con una carta que le envió el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría, el 29 de febrero pasado al presidente del Senado, Luis Fernando Velasco, en el que le notifica cuáles son las empresas en las que el Estado tiene acciones.

Bogotá D.C.

Honorable Senador  
**LUIS FERNANDO VELASCO**  
Presidente  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**  
Capitolio Nacional-Carrera 7 No 8 – 68 Piso 2  
3825305  
Bogotá D.C.  
Colombia



Asunto: Plan de Enajenación de Inversiones de Capital 2016

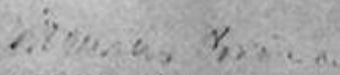
Honorable Senador:

En cumplimiento de lo previsto en el párrafo del artículo 8° de la ley 226 de 1995, según el cual *"el plan de enajenación anual en forma global con sus avalúos preliminares respectivos, debe ser presentado para su conocimiento al Congreso de la República durante los primeros 60 días del año"*, de la manera más atenta remito la información correspondiente al asunto en referencia.

La lista que se remite y los valores de los avalúos preliminares que se relacionan en el anexo, fueron suministrados por cada uno de los Ministerios del ramo.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud sobre el alcance y el contenido del Plan Anual de Enajenación para la vigencia 2016

Cordial saludo,

  
**MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA**  
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Anexos Lo anunciado en cinco (5) folios

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (CIFRA	
EMPRESA	# ACCIONES
ECOPETROL S.A.*	36.384.788,81
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. - ISA*	569.472,56
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.*	15.999,99
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A ESP - GEGELCA.*	84.412,12
EMPRESA MULTIPROPOSITO URRRA S.A.*	1.213.127,80
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER*	7.946,48
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.*	139.099.406,79
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A. - FDN*	3.271,21
GESTION ENERGETICA S.A. - GENSA*	411.112.069,21
LA PREVISORA COMPANIA DE SEGUROS S.A.*	1.316.223,36
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A - FNG*	50.024,18
CENTRAL DE INVERISIONES S.A. - CISA*	138.054.853,58
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P - DISPAC*	1.313,43
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A E.S.P*	45.724,62
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDÉX*	83.420,18
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P - CEDENAR*	2.478.225,83
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. - COLTEL*	472.832,99
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A E.S.P - ELECTRICARIBE***	1.179.055,73
CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A. - CENTROABASTOS*	6.910,33
CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA SA E.S.P - CEDELCA*	509.738,67
EMPRESA DE ENERGIA DEL ARCHIPELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - EEDAS S.A. E.S.P*	2.849,35
GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A. - GRANABASTOS*	785,64
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A E.S.P - EPSA*	1.221.000
ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.*	12.022,59
DISTASA S.A. E.S.P*	180,19
YARA COLOMBIA S.A.S (ANTES ABOCOL) **	4.566,39
LLOREDA S.A.***	46.372,18
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.*	1
SERCOFUN LTDA. FUNERALES LOS OLIVOS**	422.944
CIUDAD CHIPCHAPE EN LIQUIDACION*	613.007

El asunto de la carta se titula “Plan de enajenación de inversiones de Capital 2016”. Según explica el jefe de la cartera económica en la misiva, la ley obliga al Gobierno presentar al Congreso de la República durante los primeros 60 días del año, el “plan de enajenación anual global con sus avalúos preliminares respectivos”.

La misma preocupación le asistió al senador Jorge Enrique Robledo. “Hay una preocupación muy grande y la carta nos la confirma, hasta el punto que hemos constituido con personas de distintos sectores de la política nacional una red que se llama Unidos por Ecopetrol, con el propósito claro de atajar la venta de ese bien que consideramos de importancia estratégica”.

Según explicó el congresista del Polo Democrático, hay dos decisiones que anunció recientemente Ecopetrol, y que dejaría entrever la opción de venderla en su totalidad. “Vender los llamados campos menores, que en realidad no son tan menores, pues hacen parte importante de la producción de Ecopetrol. De igual manera, el presidente de la empresa anunció que venderán Propilco, que es una empresa recién modernizada, así como rumores de que vendrán total o

parcialmente Cenit, que es la empresa que opera la red de oleoductos, que vale más de diez mil millones de dólares”.



**El senador del Polo Democrático Jorge Enrique Robledo.**

Por último el senador señaló que junto con otros congresistas y sindicatos como la USO van a examinar qué medidas tomarán para evitar la venta de Ecopetrol.

Consultado por algunos medios de comunicación, el senador Luis Fernando Velasco señaló que esa carta obedece a un trámite obligatorio ordenado por la ley para actualizar la participación que tiene el Estado en distintas empresas, ante una posibilidad de enajenación, pero descartó que tenga conocimiento de que el Gobierno quiera vender alguna de las 30 empresas donde tiene participación.

Aparte de Ecopetrol, en la lista también aparecen empresas como el Banco Agrario, la red postal 472, la Previsora Seguros y la compañía de seguros Positiva.